

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y ANEXOS; RENOVACIÓN DE LICENCIAS Contrato #110004526190 AUTODESK

ID N.º 4482-21-LE24

DECRETO ALCALDICIO Nº 2209.-

DALCAHUE, 05 de septiembre del 2024.-

VISTOS: La necesidad de llamar a licitación pública ID N°4482-21-LE24, denominada Renovación de Licencias Contrato #110004526190 AUTODESK, a través del portal www.mercadopublico.cl, la ley N° 21.634 publicada en el diario oficial el 11/12/2023, que moderniza la ley N°19.886 de compras públicas, la Sesión extraordinaria N° 37 del 11 de Diciembre del 2023 en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2024, Resolución del Tribunal Electoral Regional, decreto alcaldicio N°548 del 07/03/2022, que declara alcalde electo los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUÉBESE: Las Bases Administrativas, anexos y llámese a licitación pública N°4482-21-LE24 a través del portal www.mercadopublico.cl.-

DESÍGNESE: Como funcionario responsable propuesta, el encargado de la Oficina TIC y/o al funcionario subrogante legal.

IMPUTESE: Los gastos que por este concepto se generen a la cuenta 29.07.001 "Programas Computacionales".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE y PUBLÍQUESE

en el portal web www.mercadopublico.cl .-

Secretaria Municipal (s)

DALCAHUE

WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR Alcalde de la comuna

DALCAHUE

Distribución:

Dirección de Adm. y Finanzas Secretaría Municipal Transparencia Oficina de partes

AWGA/RCCC/EDHA/smcm